



PROYECTOS KA131. EDUCACIÓN SUPERIOR

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES:

Una vez recibidas todas las solicitudes (con registro de entrada en la Secretaría del Centro) para participar en el programa Erasmus+, se procederá a la selección de los candidatos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Expediente académico: 40% (Media de las notas hasta el momento de realizar la baremación)
- Interés, motivación, responsabilidad y autonomía: 10% (Por parte del equipo educativo) 10%
- Nivel de idiomas 10% (Nota en el módulo de inglés); 10% (Aportación de certificaciones oficiales)
 - A1.: puntuación 2 lo que supone +0,2 en el baremo final.
 - A2.: puntuación 3 lo que supone +0,3 en el baremo final.
 - B1.: puntuación 4 lo que supone +0,4 en el baremo final.
 - B2.: puntuación 6 lo que supone +0,6 en el baremo final.
 - C1.: puntuación 8 lo que supone +0,8 en el baremo final.
 - C2.: puntuación 10 lo que supone +1,0 en el baremo final.
- Aportación de empresa: 15% Con aceptación por parte de la misma (puede ser por mail)
- Coordinación Erasmus: 15% En función de la documentación aportada por los estudiantes se podrían aplicar coeficientes correctores por aspectos tales como: número de preinscritos de cada especialidad, haber sido beneficiarios de movilidades anteriormente, errores de plazo y/o forma en las solicitudes, poseer más de un título de educación superior, etc.

Es preciso tener todos los módulos aprobados en el momento de realizar la selección de estudiantes.

Coordinación Erasmus+

IES Pérez Galdós

Pso. Tomás Morales, 37-B
35003-Las Palmas de G.C.
Tlf: 928.36.15.39 Fax: 928.38.06.88
e-mail: 35002911@gobiernodecanarias.org